

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETIC 2026

**E.S.E. Hospital Local de Algarrobo –
Magdalena**

Vigencia 2024 – 2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Hospital Local de Algarrobo E.S.E., como institución pública prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, reconoce que el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora continua de la atención en salud, la protección de la información de los usuarios y el relacionamiento transparente con la comunidad.

En este marco, se formula el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC 2026, como un instrumento de planeación que orienta de manera organizada, progresiva y realista el desarrollo tecnológico y comunicativo del hospital, en coherencia con su misión institucional, su capacidad operativa y la normatividad vigente.

2. JUSTIFICACIÓN

El Hospital Local de Algarrobo E.S.E. enfrenta retos asociados a la modernización de sus procesos, la dependencia de herramientas tecnológicas básicas, la necesidad de fortalecer la seguridad de la información y la consolidación de una comunicación institucional clara, oportuna y confiable.

El PETIC 2026 surge como respuesta a estas necesidades, permitiendo al hospital pasar de un uso instrumental de la tecnología a una gestión planificada de las TIC, entendidas como un apoyo transversal a los procesos asistenciales, administrativos y de comunicación institucional.

3. ENFOQUE DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2026 se desarrollará de manera gradual, teniendo en cuenta las condiciones reales del Hospital Local de Algarrobo E.S.E., priorizando acciones viables que no afecten la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

La Gerencia del Hospital Local de Algarrobo E.S.E., con el apoyo del profesional de comunicaciones, será la instancia responsable de liderar, articular y hacer seguimiento a la ejecución del PETIC, promoviendo la coordinación entre las áreas asistenciales y administrativas, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el presente plan.

El seguimiento permanente permitirá realizar ajustes oportunos de acuerdo con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal y los cambios normativos que se presenten durante la vigencia del plan.

4. GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TIC

Durante la vigencia del PETIC, el Hospital Local de Algarrobo E.S.E. avanzará en la formalización de la gestión de las Tecnologías de la Información, mediante la designación de un responsable de sistemas o enlace TIC, encargado de la administración básica de la infraestructura tecnológica, el acompañamiento a las áreas y la articulación con proveedores externos.

El profesional de comunicaciones participará activamente en este proceso, apoyando la divulgación interna de las políticas, lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el uso de las TIC, contribuyendo a la apropiación institucional de la estrategia de Gobierno Digital.

Así mismo, el hospital adoptará y mantendrá actualizadas las políticas institucionales de uso de recursos tecnológicos, seguridad de la información y Gobierno Digital, las cuales serán socializadas de manera permanente al personal.

5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

El Hospital Local de Algarrobo E.S.E. fortalecerá progresivamente su infraestructura tecnológica, partiendo de un diagnóstico técnico que permita identificar las necesidades reales en materia de equipos de cómputo, conectividad y red interna.

La renovación de equipos se realizará de manera gradual, priorizando las áreas asistenciales y administrativas que impactan directamente la atención al usuario y el manejo de la información clínica.

De manera complementaria, se implementarán mecanismos básicos de respaldo y almacenamiento de la información institucional, garantizando la disponibilidad y conservación de los datos, con el acompañamiento del responsable de sistemas y el seguimiento de la Gerencia.

6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

El hospital continuará fortaleciendo el uso de los sistemas de información para la gestión de la historia clínica, asegurando su adecuado funcionamiento y el uso responsable por parte del personal asistencial.

El profesional de comunicaciones apoyará los procesos de capacitación y sensibilización del talento humano, mediante la elaboración de piezas informativas internas que faciliten la comprensión de los procedimientos, responsabilidades y buenas prácticas relacionadas con el manejo de los sistemas de información.

Así mismo, se avanzará en la digitalización progresiva de procesos administrativos como facturación, archivo clínico y gestión del talento humano, de acuerdo con la capacidad operativa del hospital.

7. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Hospital Local de Algarrobo E.S.E. reconoce la información como un activo estratégico, por lo cual implementará acciones orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos institucionales y de los usuarios.

Se adoptará un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes, el cual incluirá controles de acceso, medidas de protección tecnológica y protocolos de actuación frente a incidentes de seguridad.

El profesional de comunicaciones desempeñará un rol clave en la socialización de estas medidas, apoyando campañas internas de sensibilización sobre el uso responsable de la información y la protección de los datos personales.

8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

La comunicación institucional se constituye como un eje transversal del PETIC 2026. En este sentido, el Hospital Local de Algarrobo E.S.E. fortalecerá su estrategia de comunicación como herramienta para la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

El profesional de comunicaciones será responsable de coordinar la administración y actualización permanente del sitio web institucional hospitaldealgarrobo.gov.co, garantizando la publicación oportuna de información institucional, informes de gestión, convocatorias, procesos contractuales y rendiciones de cuentas.

De igual forma, se consolidará el uso de los canales oficiales del hospital, incluyendo redes sociales y medios internos, como mecanismos para informar de manera clara y oportuna a la comunidad y al personal del hospital.

9. TALENTO HUMANO Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA

La implementación del PETIC estará acompañada de un proceso continuo de fortalecimiento de las capacidades del talento humano, reconociendo que la tecnología es efectiva en la medida en que es apropiada por las personas.

El hospital, con el apoyo del profesional de comunicaciones, desarrollará acciones de capacitación, sensibilización y acompañamiento dirigidas al personal asistencial y administrativo, promoviendo una cultura organizacional orientada al uso adecuado de las TIC, la seguridad de la información y la mejora continua.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al PETIC 2026 será realizado de manera periódica por la Gerencia del Hospital Local de Algarrobo E.S.E., con el apoyo del profesional de comunicaciones y las áreas involucradas, permitiendo evaluar avances, identificar dificultades y realizar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Los resultados del seguimiento serán documentados y servirán como insumo para los procesos de rendición de cuentas y mejora institucional.



E.S.E. HOSPITAL LOCAL
DE ALGARROBO
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA



Calle 9 N 8 - 13 Algarrobo – Magdalena
Teléfono: 3205030266
N.I.T. 819.003.618-6
www.hospitaldealgarrobo.gov.co



**Hospitales
y Médico en
tu Casa**